

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**25043** *Resolución de 26 de abril de 2018 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal de formalización del contrato "Suministro de material terapéutico de ablación cardíaca para la Unidad de Arritmias del Hospital Universitario Ramón y Cajal".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales - Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2017000025
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de material terapéutico de ablación cardíaca para la Unidad de Arritmias del Hospital Universitario Ramón y Cajal".
  - c) Lote: Si. 14.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 2.200.129,75 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 91.720,73 euros. Importe total: 1.109.232,80 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 02/02/2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 08/03/2018.
  - c) Contratista: Abbott Medical España S.A. (A79658845) lotes 1, 2, 8, 11 y 12; Boston Scientific Iberica S.A (A80401821) lotes 5 y 14; Johnson & Johnson S.A. (A28218675) lotes 3,4,6 y 13; Medtronic Iberica S.A. (A28389484) lotes 7, 9 y 10.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 893.535,00 euros. Importe total: 1.081.177,35 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación del criterio que rige para este procedimiento resultando las ofertas económicamente más ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, 26 de abril de 2018.- El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Juan José Equiza Escudero.

ID: A180029244-1